

Con fecha 26 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. ha acordado por unanimidad desistir del procedimiento de licitación iniciado para la contratación de la realización y prestación de servicios complementarios de retirada , traslado y depósito de vehículos de la vía pública con vehículo - grúa, en Málaga, realizados por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. , ya que estiman que las actividades recogidas en el objeto del contrato necesitan una serie de matizaciones y aclaraciones que van a obligar a modificar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Se publicará dicho desistimiento en el BOE, Perfil del Contratante de SMASSA y Plataforma de Contratación del Sector Público."